

SESION ORDINARIA N°969
CONCEJO MUNICIPAL
19.11.2019

=====

APROBADA EN SESION N°971 DE 10 DICIEMBRE 2019

Siendo las 08.30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°969 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 19 de Noviembre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- Don Miguel Cárdenas Barría.
- Don Marcelo Bohle Flores.
- Don Javier Oyarzo Altamirano.
- Sra. Yoanna Ovando Nopai.
- Don Marcelo Barrientos Barrientos.
- Don Marcos Alvarado.

1.- Aprobación Acta Concejo N°967.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tienen alguna observación para su posterior aprobación.

Sr. Marcelo Bohle, Concejel : Señala que en la página N° 6 aparece una intervención a nombre del Concejel Marcos Alvarado que dice: ***“Quizás sería conveniente citar al Concejo Municipal a la Sra. Directora DIDECO, para que nos informe de la planificación de las actividades”***, señala que lo dijo él y no el Concejel Alvarado. Y en la página 2 se refiere que fue El, quien manifestó ***“El llamado a través de la redes sociales, es que asistan los políticos tradicionales”***

Sr. Alcalde: Con estas observaciones somete a aprobación Acta de Concejo N° 967, aprueban todos.

2.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Da a conocer que hoy a las 14:30 horas, es la ceremonia de entrega de subsidios de Sistema de Conector Solar. Se hizo en función al paro y la contingencia que hay.

Se está llevando a cabo los concursos de llamados de Director de la Escuela Básica Fresia y del Liceo C.I.C. En este momento están en la Etapa de Admisibilidad, después viene una etapa de verificación, esto lo hace una empresa externa, hay 50 participantes para el cargo del Liceo y 51 para la Escuela Básica, no hay nadie del área municipal, no sé los nombres, vienen de Escuelas particulares subvencionadas, no tengo ninguna intervención ahora sino que hasta que llega la terna.

Informa que el día de ayer se reunió con gran parte de las personas del programa generación de empleo, se les informó sobre la continuidad de sus empleos para el próximo año, se les va a cambiar la modalidad ya no va ser trimestralmente sino anual, se les va incorporar 15 días de descanso, son ellos quienes deben cuidar sus empleos, hasta ahora ganaban el sueldo mínimo de \$301.000, y se les va a subir a \$400.000. Esto se va a financiar con dineros de disminución de gastos de combustible, consumo eléctrico, a ellos se les va

entregar un bono de Fiestas Patrias y para fin de año de \$50.000, (Cincuenta mil pesos) y además se le entregará una tarjeta con \$100.000 (Cien mil pesos), para cada uno con la finalidad de que adquieran la ropa de trabajo que necesiten, se les señalo que todo esto se hace con el respaldo del Concejo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que le parece bien la continuidad del contrato para el año.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Me alegra el aumento y las mejoras de los trabajadores, me parece bien que se converse con ellos, hacerlos participar, es un tema de hace tiempo, por el tema laboral me parece bien, van a tener tranquilidad por un año, los bonos son importantes, que se les suba a \$400.000, que se les reconozca su trabajo me pone contento.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Señala que ellos tienen una responsabilidad muy grande, faltó que se les incorporarán el derecho a licencias médicas, por lo que manipulan y operan pudiera tener algún accidente laboral o algún problema.

Sr. Alcalde: Sobre las licencias médicas, han tenido dos situaciones de los trabajadores pero se ha solucionado.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Señala que comparte lo que señala el Concejal Bohle, sobre las licencias médica y hace presente situación del caballero Barría de Tegualda que tuvo problema de salud y estuvo bastante complicado.

Sr. Alcalde: Por la modalidad de contrato a ellos no se les paga cotización.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Manifiesta que se siente contento por todos ellos, por el tema del contrato que se amplió a un año, es importante el compromiso de ellos por su trabajo. Consulta si hay trabajadores que ganen menos.

Sr. Alcalde: Señala que un grado 18º gana como \$450.000, y esto se puede ver aumentado por viáticos, horas extras, aguinaldo, se debe agregar la tarjeta de vestuario.

Informa sobre reunión que sostuvo el día de ayer con el Comité de Vivienda de Los Lagos, ellos están muy complicados con la Entidad patrocinante de Casa Activa, la empresa se ha demorado mucho sin justificación, falta gestión especialmente en lo que se refiere a la planta elevadora, ellos dicen que el SERVIU no les han cancelado, envíe whatsapp a Don Claudio Flores, por esta situación.

Se me hizo llegar documento de la Empresa CVPSA Constructora S.A., de don Héctor Castro K, donde informa estado del proyecto, sus avances y situación a resolver del Comité de Vivienda Los Lagos, donde señala que el proyecto tiene en la actualidad un avance aprobado por FTO del 62,99%. Hay obras ejecutadas y por recibir que permiten llegar al 71,12% de la obras por lo que hay fondos por cobrar de CVPSA UF 6.566. De estos fondos por cobrar de CVPSA UF 5.500 aproximadamente corresponden a obras ejecutadas, no pagadas por SERVIU, y no visadas por ESSAL y que son obras de Agua Potable y Alcantarillado, ya ejecutadas y no recibidas por no contar aún con los proyectos aprobados, puesto que falta que se apruebe el proyecto de la planta elevadora. Los fondos no pagados a CVPSA por concepto de obras no visadas por ESSAL y no recibidas por SERVIU son \$154.440.000, monto muy significativo para la empresa. Sobre la Situación del Proyecto PEAS. Señala después de ingresar y reingresar dos veces un proyecto de Planta Elevadora preparado por una consultora externa y no fuera aprobado por Essal, se convino que ellos podrían preparar y ejecutar el proyecto de la planta, para lo cual se definieron diversos parámetros y que permitieron llegar a un acuerdo técnico y de costos entre la Constructora y Essal, con conocimiento del SERVIU. Para avanzar en el proyecto de la planta Elevadora,

Essal solicitó que la modificación de cauce, tenga un grado de avance importante, y para este avance tiene que dar el Visto Bueno la Dirección General de Aguas. La modificación del cauce tiene un plazo de aprobación que puede ser bastante largo, por lo que el interés de Essal es tener una comunicación por parte de la Dirección General de Aguas, que ya está revisando el proyecto y que no cuenta con observaciones relevantes.

Sr. Marcos Alvarado; Concejal : Da a conocer que el mes de Abril participo en Essal y consulto por el tema de la planta elevadora y ellos no habían ingresado nada y se lo dije al Sr. Castro y me trato de mentiroso.

Sr. Alcalde: Señala que el Sr. Castro había contratado una empresa de Santiago para hacer un estudio y no prospero.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Me preocupa la situación del Comité ya tuvimos problemas anteriormente con el Comité Bicentenario, todos se lavan las manos, me preocupa repetición de la EGIS, en algunos Comités dicen que es el Municipio quién las recomienda y ellos recomiendan la Constructora y dicen que es buena. Señala todos sabemos que don Claudio Flores es primo del Diputado Espinoza. La constructora Martabid va a subcontratar.

Sr. Alcalde: No hay recomendación del Municipio, en Teguvalda hay otra empresa la Constructora Ararat de propiedad de Malcom Martabid.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : No me parece que este correcto que se haga alusión de porque es pariente de tal familia, no se puede cortar las alas a alguien, porque es familia del Diputado, todos tienen derecho a trabajar.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : El Comité lo que dejo claro es que ellos iban a tomar acciones en contra de quienes resulten responsables.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : No me parece bien que las familias estén sufriendo todo un año, porque los trabajos no se hacen bien, creo que hay que revisar las EGIS, ellos recomiendan. Otra situación es lo que paso con el Comité Sol Naciente que eran 180 socios, para que puedan acceder al terreno se les dijo que tenían que depurar gente, y esa gente se unió a otro Comité y resulta que ahora no se les va a comprar ese terreno, están jugando con la gente, ha habido una seguidilla de problemas, la gente nos dice que hay que analizarlo y buscar otras alternativas, que haya un listado de EGIS para que los Comités tengan antecedentes de aquello y puedan decidir ellos.

Sr. Alcalde: Es probable que así sea, cada comité por normativa no pueden ser más de 120 socios, por eso nacieron Los Lingues y Los Notros.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: efectivamente les dijeron que se deben dividir pero les dijeron que debían retener más ahorro por que el terreno tiene otro valor y les pidieron un ahorro complementario.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Efectivamente he participado en reuniones de los comités y están presentes varias consultoras y los socios en asamblea han decidido con cual quedarse, todo no es malo la consultora que ha trabajado, ellos han sacado efectivamente los subsidios para esta comuna, no todo es malo, además que estos proyectos van revisados por el SERVIU.

Sr. Alcalde: Ellos han sido prudentes, han tenido una paciencia absoluta.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: La Constructora no puede venir a decirnos aquí que nos le han liberado sus fondos, ellos deben tener respaldos económicos que les permitan avanzar en el cumplimiento de sus compromisos financieros, y eso no es una justificación. Hay que poner más cuidado con las EGIS.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : se tuvo una reunión con la presencia de nosotros, el SERVIU, de la SEREMI de Vivienda, de Finanzas de Proyectos del

SERVIU, el único responsable es la empresa Constructora, sino es fiscalizada por el SERVIU, no es culpa de la EGIS, en ese entonces se le consultó si podía continuar con las obras, pero él dijo que si podía terminar la obra, mentira tras mentira, el retraso más grande es que este Sr. Castro no publicó en el diario oficial, no publicó el tema para difusión de la Planta, y eso no lo hizo le vino observado y es la consecuencia del retraso.

Sr. Alcalde: Informa que participó en la Cuenta Pública de Carabineros, afortunadamente no tenemos hechos complejos, señalaron que tienen 29 Carabineros en la comuna asignados que no siempre están todos.

Participa el día Domingo en el lanzamiento de un libro de payas y decimas, era organizado por el taller literario de Gabriel Reyes, fue novedoso, habían creaciones literarias, muy interesante.

Reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, la gran parte de la reunión fue para carabineros y quedaron muchos casos pendientes porque no alcanzo el tiempo.

Comisiones: No hay.-

Sr. Alcalde: Plantea situación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parga, sobre la servidumbre, se pidió un informe al Asesor Jurídico, sería una servidumbre con plazo de vencimiento, se pagaría un valor anual, sería por ocho años, \$8.000.000.

Que significa, para instalar un colector que atriese la propiedad de la sra. Soledad Aguilar, suscribir un arriendo anual por ocho años, primer pago 666.666 proporcional, esto no sería un arriendo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Esto echaría por tierra el arriendo.

Sr. Alcalde: Este documento lo preparo el abogado Juan Torres, tiene algunos puntos que se incluyeron que son aportados por nuestro asesor jurídico.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Quiero sugerir una idea, lo converse con el Director de Obras Municipales, tenemos un compromiso por ocho años después no tenemos claros cuánto va hacer el valor es probable que lo duplique, que posibilidad de hacer un proyecto de atraveso, después de los ocho años, debido a que no sabemos cuál va hacer el aumento del valor del convenio, qué posibilidad hay de poder hacer un proyecto complementario de atraveso por debajo, para garantizar el servicio de la comunidad de Parga si esta persona nos complica la situación.

Sr. Alcalde: Sería por ocho años y el proyecto tiene una vida útil de treinta años, en algún momento se exploro la posibilidad de hacer un proyecto distinto del colector, para que en ves que atraveso la pampa vaya paralelo al rio, es una vuelta más larga pero hay que comenzar a trabajar en ello.

Se da lectura a parte de la escritura del convenio, donde se indica que se puede hacer modificaciones.

Miguel Cárdenas, Concejal: Si ellos lograr levantar su hipoteca ella podría vender.

Sr. Alcalde : Ella no quiere vender ni arrendar.

ACUERDO N°3138.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY,

MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUARDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA SERVIDUMBRE DE PASO EN TERRENOS DE LA SRA. MARIA SOLEDAD AGUILAR MANSILLA, CEDULA DE IDENTIDAD N°10.964.624-K Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA, RUT N°69.220.400-K, PARA LA IMPULSION DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SERVIDAS LOCALIDAD DE PARGA".

Como complemento se procede a tomar el siguiente acuerdo para elaborar proyecto alternativo de colector de la "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Parga"

ACUERDO N°3139.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD SE INSTRUYA A LA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL Y DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES PARA ELABORAR UN PROYECTO ALTERNATIVO AL COLECTOR DE LA "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE PARGA", Y QUE INDIQUE QUE SU CONSTRUCCION SEA CONTEMPLADA EN LA RIBERA DEL RIO PARGA, NO UTILIZANDO TERRENOS PARTICULARES. SUGERIENDO QUE SU IMPLEMENTACIÓN SEA DENTRO DE LOS OCHO AÑOS DEL CONTRATO DE SERVIDUMBRE DE PASO, SUSCRITO ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LOS TERRENOS DE LA SRA. MARIA SOLEDAD AGUILAR MANSILLA.

Presentación SEREMI de Deporte Sr. Mario Bello.

Sr. Lino Mansilla, Encargado de Deportes: Señala que este Plan de Deportes, fue el punto de partida y se termina trabajando con la comunidad. Para la elaboración del plan se consideraron etapas como: Sensibilización de la Organización, el Diagnóstico Comunal, la Elaboración y Validación del Plan Comunal y la Implementación y Seguimiento. En los diálogos participativos se contó con 90 asistentes, fueron 44 mujeres, 46 hombres, de ellos era 3 personas en situación de discapacidad, 9 personas pertenecientes a los pueblo indígenas, 39 de ellos pertenecían a alguna organización. Se tiene como Misión: Pretendemos potenciar y orientar el desarrollo de las políticas públicas municipales en las áreas del deporte, la recreación y la actividad física de la comuna. Y la Visión dice: Contribuir al desarrollo armónico, sustentable y democrático de la mayor cantidad y variedad de deportes, abarcando todos los sectores de la comuna, así como también cubrir las necesidades recreativas de

sus habitantes. El Plan comunal de actividad física y deporte contempla un eje estratégico y un objetivo estratégico.

Sr. Mario Bello, Seremi de Deportes: Señala que el año 2016 se acordaron Políticas Nacionales de Deportes a un plazo de 10 años, como políticas de Estado y en esto hay una continuidad del trabajo que va más allá de quién esté gobernando, se busca que las comunas del país tengan un Plan de Deportes, cada comuna tiene su particularidad, nuestra región es muy diversa, es compartido de Fresa que se conoce por la rayuela. Este plan recoge en términos de deportes diversos aspectos, es un instrumento de planificación, sirve de guía para los programas que vienen y para la otorgación de recursos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta si esto se traduce es qué vienen recursos.

Sr. Mario Bello, SEREMI Deportes: Si en recursos concursables.

Srta. Nataly Toledo, Coordinadora: Sobre la presentación de este trabajo, el convenio se firmó hace un año, se realizaron dos Diálogos Participativos, esta política Nacional viene del año 2015.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta por la inclusividad, tienen una debilidad considera solo cursos, qué posibilidad hay de instalar deportes con inclusividad. Qué pasa con el enfoque de género.

Sr. Lino Mansilla, Encargado de Deportes: Se realizan actividades para hombres y mujeres sin costo.

Srta. Natalia Toledo, Coordinadora: Tenemos realidades distintas, participaron actores que no se vieron.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta qué pasa con el enfoque de los pueblos originarios.

Srta. Natalia Toledo, Coordinadora: De momento no, retomar actividades culturales.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Aquí se hacen.

Sr. Alcalde: Sobre el palín, señala me referí a ello como un deporte y me corrigieron diciendo que era una ceremonia, antes se hacía para dirimir no es sencillo referirse a ello.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Señala en lo que se refiere al enfoque de género se pedía igualdad de condiciones, a los hombres se les otorga más recursos, quizás en esto falto más participación de los Clubes Deportivos, mucho adulto mayor, considero que la difusión no le corresponde a SECPLAC sino a DIDECO.

Sr. Mario Bello, SEREMI Deportes : Reitero que esto es un instrumento de trabajo, es importante su aporte como Concejales, no es una Biblia, muchas cosas van cambiando .

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Sobre el palín depende de la mirada, la danza igual debería ser considerada, el tema campesino, no veo muchas actividades, sería bueno que se le considerarán talleres, en deportes tenemos las carreras a la chilena, los torneos otros tienen el Rally.

Sr. Alcalde: En reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales plantearon que los monitores no van a los sectores rurales, el costo de su locomoción no está contemplado dentro de sus honorarios.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : El palín es un deporte tan sagrado, para entender la cosmovisión, tener la esencia de cada persona, depende del sentido que tome la organización, dependerá del enfoque que se le quiera dar. Aprovecho

de felicitar a Lino, porque trabaja muy bien con las organizaciones y los involucra a todos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : La particularidad del trabajo que hizo, no es imposible modificar, se coordinó muy bien.

Sr. Alcalde: Muchos no llegan a hacer sus planteamientos cuando debieran hacerlo, fue una actividad dinámica, flexible, los Concejales proponen una acción. Agradece lo que han hecho, ha sido un trabajo de gran calidad. Una vez que esté aprobado se puede presentar a la comunidad.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Hace mención a participación de joven fresiano que va a participar a Olimpiadas.

Sr. Alcalde: Señala que se trata de un joven fresiano sordomudo, él tiene su familia, acá como municipio se le ha apoyado con la beca deportiva. Consulta si existirá que a través de la SEREMI de Deportes se pudiera apoyar.

Sr. Mario Bello, Seremi de Deportes: Tendrían que tener los antecedentes y se analiza la situación y puede ser posible.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Señala que en Tegalda se realizaban actividades a través del I.N.D, que involucraba clases a niños, consulta por qué se quitaron o no está activo ya esos programas.

Sr. Mario Bello, Seremi de Deportes: Esos programas acaban por dos motivos no hay monitor o no hay más cobertura.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta si este programa está financiado.

Sr. Alcalde: Señala esto está contemplado en el presupuesto, tiene su financiamiento.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de los Sres. Concejales la aprobación del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte Fresia.

ACUERDO N°3142.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA PLANES COMUNALES DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE, DE LA COMUNA FRESIA, PRESENTADO POR EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y EL ENCARGADO DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.

Sr. Alcalde: Se refiere a situación de dos funcionarias de Educación que son las Sras. Luisa Oyarzo Santibañez y la Sra. Edita Ruiz Navarro, ellas postularon a su bono de retiro, lo hicieron 5 personas, solo ellas salieron seleccionadas, por las demás se va hacer la apelación dentro de la semana, ambas son acreedoras al bono de incentivo al retiro que paga el Ministerio de Educación y ambas tienen el derecho de indemnización que paga el DAEM, con cargo a la subvención establecido en la propia ley, ellas fueron notificadas, las listas corren se trata de un procedimiento muy riguroso, se aprueba la notificación, firmar la renuncia, reciben su bono y se van. Es necesario que el Concejo apruebe para pedir los recursos al

MINEDUC, con adelanto de subvención, se trata de una cifra de \$11.658.383 y fracción, pueden acogerse a retiro una vez que se aprueben los recursos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Anteriormente se rechazaron peticiones por precaución para no endeudarse.

Sr. Alcalde: Ellas postularon al beneficio de la ley, no hay otra salida de lo contrario lo pierden y no podrían irse. Los otros casos son Karen Kiessling, Oscar Cea y en el caso de Erna Villarroel, en este caso, se está pidiendo una interpretación de la norma, porque tiene contrato con fecha anterior, al año 1981, la beneficia el Código del trabajo, tendrá mes por año.

En el caso de Karen Kiessling, tiene 6 años de servicio y le corresponden \$3.348.342 y a don Oscar Cea tiene 11 años de servicio y son \$4.293.179. En el caso de Luisa Oyarzo, son \$7.040.000, (Siete millones cuarenta mil pesos), Editha Ruiz son \$4.618.383, (Cuatro Millones Seiscientos Dieciocho mil Trescientos Ochenta y Tres pesos), sería con aporte estatal y municipal.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta por situación Chófer Rodrigo Andrade, que no lo contempla la ley.

Sr. Alcalde: Se está estudiando, al despedirlo le corresponde su mes por año. Solicita acuerdo de Concejo para solicitar adelanto de subvención para financiar indemnización para Asistentes de la Educación de Sras. Luisa Oyarzo y Editha Ruiz. Todos aprueban.

ACUERDO N°3140.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCION PARA INDEMNIZACION, QUE SERA DESTINADA A LAS FUNCIONARIAS ASISTENTES DE LA EDUCACION SRAS. LUISA OYARZO SANTIBAÑEZ EN UN MONTO DE \$.7.040.000 (SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS) Y EDITHA RUIZ NAVARRO, EN UN MONTO DE \$.4.618.383, (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS).

Sr. Alcalde: Informa sobre el tema de Don Claudio Dumenés, tenemos que aclarar bien la situación que dice la ordenanza municipal, que indica la normativa vigente, cuales son las condiciones que se va a autorizar, esta solicitud.

Comodato Junta de Vecinos N°27 El Mirador.

Sr. Alcalde: Se refiere a documento enviado por la Presidenta de la Junta de Vecinos N°27 El Mirador, Sra. Sonia Gómez Mansilla, donde solicitan acuerdo de comodato, ya que lo requieren para la presentación de este documento como requisito para la postulación de proyectos.

ACUERDO N°3141.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, TRASPASO VIA COMODATO DE LA SEDE MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS N°27 DEL MIRADOR, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, RENOVABLES, LO ANTERIOR ES SOLICITADO MEDIANTE CARTA FIRMADA POR LA SRA. SONIA GOMEZ MANSILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS INDICADA.

Sr. Alcalde: se indica que el Informe Final N°367/2018, de la Contraloría Regional de Los Lagos, fue enviada vía correo electrónico a cada Concejal, lo que debe ser indicado su recepción, con la finalidad de informar al Órgano Contralor que Uds., recibieron el expediente indicado.

Además, Se debe informar a Uds., que hace tiempo llego Informe sobre los Gastos del humorista Bombo Fica, sobre honorarios que se cancelaron no se pronuncia, se pronuncia sobre los procedimiento y sobre ello, estaban todos ajustados a derechos, solo observaciones sobre derecho de autor de una canción de la cantante Francisco Valenzuela y antecedentes de los jóvenes que apoyaron la gestión de la Semana Fresiana, que no habían sido subidos a SIAPER.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Plantea que sería conveniente que viniera a reunión el Director de Obras, por dudas sobre informe entregado de Contraloría.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Plantea lo mismo ya que considera que hay varias inconsistencias sobre los procesos administrativos, en que quedo los procesos administrativos, ejemplo en que quedo eso de la multicancha Villa Los Ríos.

Incidentes.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Plantea necesidad de extracción de basuras voluminosa otra vez por sector, reparación de familia arcos, se refiere a criterio cuando se trate de alguien enfermo sea urgente, la persona falleció y no se le llevo el ripio, solicita FRIL para reparación de veredas de calle San Carlos, se refiere a situación ocurrida en entrega de premios del Campeonato Regional de Chueca las copas que se entregaron eran muy chicas, que se terminen trabajos inconclusos del Cementerio Municipal, como arreglar los baños, necesidad de uniformar al personal del Cementerio, comprar un toldo para las sepultaciones, que los baños de la escuela sean separados, hombres y mujeres, sobre el tema de las luminarias, necesidad del camión limpia fosas.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Plantea que se le han acercado vecinos solicitando señalética entre Luis Muñoz y Los Carrera, se necesita disco pare, reitera el tema de las áreas verdes, creo que es necesario ya salir a cortar el pasto, considerar contratación de mano de obra directa, se necesita cortar pasto sobre todo a los adultos mayores, hace recuerdo de compromiso con vecinos de calle Maule Teguvalda, informa de existencia se socavón en carretera para informar a Director Regional de Vialidad.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Plantea solicitud del Comité de Agua Potable del sector de Cañal, sobre ripio para pavimentar, reitera necesidad de corte de pasto y hay preocupación de los vecinos por esto, creen que no lo decimos.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Insiste en el malestar de los vecinos de población calle Araucanía, por acumulación de basura, la puerta del baño de la Posta no cierra hay que repararla, no tiene chapa, propone hablar con el Director del Departamento de Salud y estudiar el presupuesto y contar con un Podólogo hay mucho paciente diabético y es necesario para evitar amputaciones, solicita que los paramédicos de Tegualda salgan a terreno en la ambulancia y no en sus vehículos particulares y no les cancelan el combustible, cuando vino la Dra. Sepúlveda planteo necesidad de solicitar al Departamento de Salud, hiciera mayor difusión a través de folletería de los programas de vida sana y de prevención. Sobre las Ferias Costumbristas plantea que están se autoricen si son apoyadas por las Juntas de Vecinos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Reitera el tema del corte de pasto, nos reclaman mucho, consulta por el proceso de licitación, demora de las obras, catastro, necesidad que el presupuesto y proyecto este encaminado con una mirada social, ojalá quedará plasmado en el presupuesto de 2020.2021, necesidad de solicitar una audiencia con la Gerencia del Banco Estado, consulta por propuesta que recibieron de Gustavo Cid.

Sr. Alcalde: Sobre los residuos voluminoso se está haciendo un calendario para Enero, se han recogido algunos y llevaron con la tolva, sobre el Campeonato de Palin, se llevaron trofeos y medallas nuevas, voy a preguntar a Lino, se van a reponer los tramos malos de la vereda, los balos del cementerio vienen incorporados al proyecto, uniformar al personal se ha intentado y no ha resultado, habría que retomar el intento, el tema de la separación de los baños en la escuela es complejo, sobre la limpieza de fosas hay que llevar los residuos a Maullín o a Calbuco y hay que pagarle a Essal, sobre la señáletica lo voy a hablar con Tránsito, sobre la licitación del pasto está lista, sobre el socavon se va a informar a Vialidad al Inspector Fiscal, lo de basura de Tegualda lo voy a ver , sobre el Podólogo lo voy consultar al Departamento de Salud, de la ambulancia se están preparando los documentos del seguro, de la difusión de los programas a través de folletería lo voy a consultar, de las Ferias Costumbrista solo se autorizan cuando se trata de organizaciones, sobre los proyectos la idea es dar mayor énfasis a lo social, de la audiencia con el Banco Estado lo voy a plantear al Agente.

Se cierra la reunión siendo las 12:45 horas.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RGB/AOS/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE